

Acuerdo que celebra el Instituto Cultural Sembrador, A.C. representando en este acto por la L.E.P. Mónica María Aguilar Suárez, en calidad de representante legal y directora general. Por la otra parte representantes de sociedad de padres de familia de esta institución así como docentes, para establecer instructivo de inscripciones y colegiaturas para el ciclo escolar 2023-2024.

Para mejor funcionamiento del Instituto y cumplir con las indicaciones de las Secretarías de Comercio, Educación Pública y normas de la SEP y SEG. así como el Acuerdo publicado en el Diario Oficial de la Federación, el 10 de marzo de 1992. Los puntos principales son:

INCORPORACIÓN OFICIAL:

- **Clave pre escolar:** **11PJN0170L**
- **Clave primaria:** **11PPR0863L**
- **Clave secundaria:** **11PESO405S**

COSTOS:

SECCIÓN	INSCRIPCIÓN	CUOTA PRONTO PAGO DEL 1° AL 16 CADA MES	CUOTAS A PARTIR DEL 17 DE CADA MES
1° Y 2° PRE ESC.	\$4,800.00	\$2,150.00	\$2,450.00
3° PRE ECOLAR	\$4,800.00	\$2,350.00	\$2,650.00
PRIMARIA	\$5,200.00	\$2,900.00	\$3,200.00
SECUNDARIA	\$5,500.00	\$3,150.00	\$3,450.00

Es importante considerar que pronto pago es del 1° al 16 de cada mes, por lo que sugerimos tomar en cuenta días festivos y fines de semana para poder pagar esta cuota.

➤ **LUGAR Y FECHA DE PAGOS:**

➤

Las inscripciones se pagan en efectivo en la oficina del Instituto Cultural Sembrador. Para este efecto se debe cumplir con traer toda la documentación solicitada por sección, como lo especifica el tríptico anexo, el cual se entrega a cada padre de familia de nuevo ingreso. Ellos son responsables de que sus hijos terminen el ciclo escolar y presente la documentación del ciclo escolar que termina, como son: boletas oficiales, certificados, etc. Así podremos presentar la documentación requerida para poder dar de alta ante la Secretaría de Educación de Guanajuato.

Únicamente se regresa el 100% de la inscripción, cuando den aviso con 60 días antes de que empezar el ciclo escolar al que fue inscrito. Después sólo habrá devolución del 25% de acuerdo a la cuota pagada.

Los pagos de colegiaturas se hacen en Banco del Bajío del **1° al 16 de cada mes, cuota pronto pago. A partir del 17 de cada mes la cuota es de \$300.00** en cada sección y por alumno, lo que se le ha informado a los padres de familia.

Nuestra institución dará aviso con tiempo si por algún motivo hay cambio de institución bancaria.

MENSUALIDADES:

Las colegiaturas son 12 y se cubren en 11 mensualidades, como se les informó oportunamente con circular del 7 de diciembre del 2016, así como en trípticos de inscripción para padres de familia de nuevo ingreso y también se menciona en este mismo acuerdo a partir del ciclo 2017-2018.

Las colegiaturas son las mencionadas para cada sección y los meses de diciembre y marzo de cada ciclo escolar, se paga mes y medio para cubrir el mes de agosto. Así mismo se les informa que la primer mensualidad es en septiembre y la última en julio de cada ciclo escolar.

También hacemos de su conocimiento que conforme al acuerdo publicado el 10 de marzo de 1992 en el Diario Oficial, se podrá dar de baja a alumnos que no tengan cubierto tres meses seguidos. Con un aviso previo a 8 días, una vez informados los padres de familia, tendrán que ponerse al corriente en un máximo de 5 días o buscar otra institución para que sus hijos puedan terminar su ciclo escolar.

Cabe mencionar que la colegiatura siempre ha sido la misma durante los ciclos escolares completos, y únicamente habrá aumento dentro del mismo ciclo escolar, en caso de una devaluación o situación económica del país sea muy notoria o cambiante. Hasta el momento no se ha presentado el caso y se ha respetado la cuota todo el ciclo escolar. Las colegiaturas no incluyen I.V.A. por lo tanto sólo que el gobierno dicte cobrar I.V.A las mensualidades serán más el impuesto mencionado.

- ***La mensualidad por pronto pago se paga lo primero 16 días del mes.***
- ***A partir del 17 de cada mes incrementa \$300.00 por alumno en cada sección por pago fuera de tiempo.***
- ***Diciembre y marzo de cada ciclo escolar se paga mes y medio para cubrir la mensualidad de agosto ya que la primer mensualidad a pagar el septiembre y la última julio de cada ciclo escolar.***

Esta medida es sin excepción de personas, así mismo les mencionamos que deben tomar en cuenta fines de semana, días feriados, etc. al hacer su pago oportuno, podrán presentar exámenes y trabajos sin ninguna dificultad, ya que al quedar suspendido el servicio por falta de pago queda suspendido y se da por entendido que tareas, proyectos, exámenes y todo trabajo queda sin validez durante el tiempo que sea suspendido por falta de pago sin recuperarse posteriormente.

Los padres de familia que requieren comprobante fiscal pagan por transferencia bancaria o en la oficina con cheque nominativo para poder emitir la facturación, según lo establecido por la Secretaria de Hacienda. Estas dos formas de pago son las que se acoplan a las necesidades de la institución.

OTROS SERVICIOS Y PAGOS:

Viajes de prácticas, visitas a museos, retiros, excursiones, etc. cuya participación sea recomendable, fechas y costos se comunicarán oportunamente, autorización y gastos corren por parte de los padres de familia.

Para algún otro gasto o variante que se tengan se les dará aviso oportunamente

Respecto a compras de paquetes fotográficos de grupo, paseos torneos, etc. son opcionales, es decir, no se obliga a los alumnos a comprar, únicamente se informa y participan las personas que así lo deseen.

Durante el ciclo escolar se trabaja semana cultural para los alumnos. La cuota que se solicita es de máximo \$300.00. Se pide con tiempo, se utiliza para cubrir gastos de eventos y material de la semana cultural o bien pueden ser eventos que la institución crea recomendable para los alumnos. Sólo participan los alumnos que cubren su cuota.

ASPECTOS GENERALES:

Los uniformes del Instituto Cultural Sembrador están a la venta en la misma institución, si algún padre de familia desea comprarlos o hacerlos en algún otro lugar, puede hacerlo, siempre y cuando cumplan con la calidad, color y escudo de la institución.

El uniforme consta de playera de diario, pantalón, falda, suéter, chaleco, playera y pants para educación física. El calzado para diario es tipo escolar negro, para niñas con correa para evitar accidentes y para todos tenis deportivos blancos. Los alumnos se presentan con uniforme completo, limpio y en buen estado.

La lista de libros y materiales para cada ciclo escolar aparecen en la página web, así mismo se pasa información por circular o whatsapp. El Instituto Sembrador puede recomendar algún proveedor de papelería donde puedan surtir sus paquetes de material, así como los libros. Cabe mencionar que es opcional, ya que cada padre de familia es libre de comprar y surtir donde ellos decidan.

Únicamente se comprometen a entregar material completo para poder trabajar adecuadamente y sujetarse a las indicaciones referentes tanto al uso y a la calidad indicada. Las hojas de trabajo o libros propios, es decir los que se diseñan especialmente para el Sembrador se pagan en la oficina de la escuela.

En el centro de computación, el equipo es de dos alumnos por computadora, desperfectos que haga el alumno se le cobra desperfectos o reposición de equipo o material en las aulas.

Cada alumno queda asegurado por accidentes dentro de la institución por la cantidad de \$40,000.00, los padres de familia se hacen cargo de los gastos que superen esta cantidad. Se les informa que al ingresar al hospital que se les indique, es indispensable entrar por Urgencias y pagar un deducible de \$400.00 al ingresar o lo que marque el contrato con la aseguradora y el seguro cubre la cantidad pactada. A partir de la segunda consulta, los padres de familia deben hacerse cargo de solicitar documentación que se les solicitará, el pago es por cuenta de padres de familia para reembolso por parte de la aseguradora. El seguro es válido únicamente en modalidad presencial en el Instituto Cultural Sembrador.

El Instituto Sembrador no cuenta con transporte escolar, cada padre de familia procura por cuenta y riesgo propio para que sus hijos acudan puntualmente a clase y que su regreso sea dentro de los 15 minutos de tolerancia a la hora de salida.

En caso de que se requiera se abre el servicio de guardería, única y exclusivamente para los padres de los alumnos que lo necesiten para pasar por ellos a la hora de salida a las 2:50 p.m. El costo es de \$300.00 mensuales. (12 mensualidades).

Días en que los alumnos tengan horario corto de clases no hay servicio de guardería

Después del tiempo de tolerancia los alumnos que no hayan pasado por ellos, pasan a servicio de guardería con un costo diario de \$50.00

Cuando el alumno tenga permiso de sus padres para regresar a casa en algún transporte que ellos contraten sea uber, taxi, camión, etc. para llegar a casa o escuela tendrán que informarlo a la escuela por medio de una carta de autorización y entregarla en la oficina de administración. Así mismo, los padres de familia son responsables de dar aviso oportuno de algún cambio en la dinámica para recoger al alumno.

En caso de que algún día requieran que alguna persona más acuda por sus hijos favor de llamar con tiempo y dar aviso y dar los datos, de preferencia entregar la credencial del alumno a la persona que se presente por el alumno o mostrar el INE .

Los padres de familia, maestros y alumnos cooperan con actividades y eventos que requiera la Asociación de padres de familia para llevar a cabo los eventos para mejorar la institución en lo que requiera para mejor funcionamiento y atención a los alumnos. Es un programa formado por la Secretaría de Educación Pública.

A finales del ciclo escolar, los horarios son más cortos, se les comunicará oportunamente. Costos de cartas de buena conducta, carta para pasaporte, constancia de estudios, etc. tienen un costo de \$80.00, solicitándola mínimo con 1 día de anticipación.

Al solicitar carta constancia de estudios y buena conducta, las mensualidades tienen que estar al corriente.

La credencial del alumno tiene un costo de \$60.00

Si se puede formar equipos de volley ball, basket, zumba, etc. los entrenamientos serían después del horario de clases, se les darían horarios sujetos a cancelación en caso de mucho calor, lluvias, etc. Esta actividad queda sujeta a decisión de los factores que se requieran, no es obligación del instituto.

Así mismo se les informa que padres de familia serán responsables de pagos para torneos, arbitro, uniformes de equipo, llevarlos y recogerlos puntualmente, etc.

En el calendario de cada ciclo escolar vienen marcados los días de descanso y consejo técnico escolar para que queden al pendiente de ver suspensión de labores.

Padres de familia, favor de leer bien el acuerdo 10 de marzo y reglamento del Instituto Cultural Sembrador, e imprimir la última hoja para llenarla con los datos requeridos y enviarla con sus hijos a sus maestras a partir del 12 al 15 de septiembre de

Horarios de clases presenciales.

PRE ESCOLAR	De 8:50 a.m. a 2:00 p.m.
PRIMARIA	De 8:00 a.m. a 2:00 p.m.
SECUNDARIA	De 7:30 a.m. a 2:10 p.m.

Cabe mencionar que en tiempo de pandemias o alguna situación que tengamos que regresar a clases en línea los horarios pueden ser más cortos.

Las citas con maestros y directivos se agendan según el tiempo libre de maestros para poder atenderlos como ustedes merecen y evitar que ya tengan citas previas.

Los nombres de directivos y su sección son los siguientes:

Lic. Mónica María Aguilar Suárez	Directora general
Lic. Teresita del Niño Jesús Medina Gutiérrez	Directora pre escolar
Lic. Carolina Elizabeth Flores Guerrero	Directora primaria
Lic. Susana de los Ángeles Medina Gutiérrez	Directora secundaria
Profa. María Josefina Aguilar Suárez	Directora inglés

Agradecemos su atención.

Favor de únicamente imprimir este talón , llenarlo y enviarlo con sus hijos del 12 al 15 de Septiembre del 2023.

Talón para llenar y entregar .

Firmo el talón de acuerdo 10 de marzo para ciclo 2023-2024 Quedando de acuerdo y enterado del documento.

NOMBRE ALUMNO: _____

GRADO _____

NOMBRE Y FIRMA DE PAPÁ Y/O MAMÁ O TUTOR.

NOMBRE _____

FIRMA _____

